

# EL PUEBLO LIMONENSE

Diríjase al Editor  
toda suerte de correspondencia

A solicitud  
se devuelven originales

Semanario Independiente, Informativo y de intereses generales

QUE DIRIGEN Y REDACTAN

AMADO CHAVERRI MATAMOROS Y LESMES SAUREZ

Director, Editor y Administrador, AMADO CHAVERRI MATAMOROS

Este semanario  
sale todos los lunes

Suscripción mensual . . . . . ₡ 0-10  
Número suelto . . . . . 0-10

Número 3

Limón, Costa Rica, lunes 8 de marzo de 1915

Año I

## EDITORIAL

### Vuelven los buenos tiempos

Cuando los de «El Correo del Atlántico» hacían chacota de los empeños agrícolas de uno de nuestros principales hombres de iniciativa y de acción, pensábamos -- no sin dolor en nuestra alma de exaltados costarricenses -- que en ese movimiento hacia la agricultura, cada día más vigorosamente acentuado, va a descansar al fin, con firme estabilidad, el porvenir de la provincia de Limón. Da gusto ver cómo a uno y otro lado de la línea ferrocarrilera que nos une con el interior, en todas y cada una de las poblaciones que va el pasajero atravesando, se levantan pujantes y lujuriosas plantaciones, como una resurrección de verduras. Con todo, el cultivo del cacao, se observa a primera vista que ha sido perfectamente escogido por la mayoría agricultora. Y a fé nuestra, que el acierto en la elección no puede ser mayor, ya que las condiciones de esta vasta zona, no pueden ser más propicias para el cultivo de este precioso arbolito que como cultivo es de lo más valioso y estable que pueda darse. Además, hay que comprender que el auge del banano va pasando, ya porque los terrenos han ido inutilizándose para esta clase de siembras o ya por que la enfermedad que ataca a la «musa paradisiaca» continúa asumiendo proporciones alarmantes e imprevistas. La siembra de cacao en gran escala se impone como medida económica de primer orden en las circunstancias actuales por qué atraviesa Limón, que si bien no es cierto que ha llegado a un período de crisis aguda, sí es exacto que con o sin guerra europea, habría llegado al relativo decaimiento que se deja notar hoy por hoy. Pero hay que confesar al mismo tiempo que los hombres en cuyas manos está la administración local han comprendido la verdadera situación de la Provincia y han reaccionado decididamente en el sentido agrícola; de tal modo que mientras los enemigos del actual orden de cosas, afirmaban a voz en cuello que ni siquiera se había ocurrido la iniciativa de conseguir con el Gobierno la instalación de la Junta Agrícola Limonense, ya estaba desde días antes gestionado y conseguido eso, al extremo de que a estas horas están nombrados para integrarla, los caballeros don Ricardo Mora Fernández, don Federico Gólcher y don Rogelio E. Pardo, quienes a principios de esta misma semana procederán a la instalación definitiva eligiendo por mayoría de votos y de

entre el seno de la Junta, Presidente, Secretario y Tesorero. Como un documento valiosísimo publicamos en otro lugar de este periódico el contrato firmado ya, en directa relación, esta institución de crédito agrícola de la Provincia.

Los agricultores limonenses deben estar, pues, de plácemes. El movimiento agrícola que tan generalmente se ha iniciado, se fortalecerá ahora más que nunca y el cultivo de cacao muy particularmente, recibirá un poderosísimo impulso.

El optimismo debe reinar nuevamente en los espíritus; los hombres trabajadores es natural que recobren sus viejos entusiasmos y que se consagren a la agricultura, en la confianza de que van a labrar su propio porvenir y el porvenir de la República.

Eso pensamos nosotros y en este caso estamos seguros de no equivocarnos.

### El Presidente González Flores ama a su Patria

Lejos de nosotros la idea gravemente pequeños intereses políticos, o si se ena-  
de adular al actual Presidente de la República. El no necesita algunas amistades no muy bien cimentadas.  
que se le adule, ni siquiera que justamente se le aplauda: una prueba—entre otras mil—la hermosa carta que escribió al Diputado por Puntarenas, don Manuel J. Grillo, y la cual habría sido ignorada de los costarricenses, si el señor Grillo no la publica. El Presidente tenía que saber que dicha carta produciría en el ánimo de los buenos costarricenses una magnífica impresión, y que el simple envío de una copia de ella a un director de periódico, le habría valido muchos elogios. Sin embargo él prescindió de eso.  
Nosotros nos ocuparemos con gusto de este asunto.

Primero, para alegrarnos mucho de que nuestros hermanos de Puntarenas, tengan en el actual Jefe de la Nación, un decidido defensor de sus intereses.

Segundo, para alegrarnos mucho más de que los destinos de Costa Rica estén regidos por un hombre joven y lleno de energías, que no tiene más mira al ejecutar todos y cada uno de sus actos, que el bienestar de la República, no importándole gran cosa, cuando se trata de dar impulso a la Agricultura, única fuente de nuestra riqueza, si lesiona leve o

gravemente pequeños intereses políticos, o si se ena-  
de adular al actual Presidente de la República. El no necesita algunas amistades no muy bien cimentadas.

Y tercero, para decir al País entero que sólo en las columnas de «El Correo del Atlántico» podía haber la afirmación o el simple rumor de que éste Gobierno pretendía dar en arriendo el Ferrocarril al Pacífico. Y afirmamos que sólo en «El Correo del Atlántico» podía haber eso, porque es ese un periódico formado por extranjeros y gentes despechadas, que jamás han pensado en otra cosa que en llevar —vano empeño!—el descontento al ánimo de los costarricenses reprobando la conducta de Gobernantes dignos de loa; y que sienten insana satisfacción cuando han calumniado a una persona honrada, imaginándose—los menguados!—que de ese modo pueden rebajarla y ponerla al nivel de su pequeñez, sin acordarse de que están lanzando salivas que les caen en la cara.

Por fortuna el País no creyó en la falsa noticia de «El Correo del Atlántico» y la carta del señor Presidente al señor Diputado Grillo, nos hace confiar hondamente en que durante esta administración no se ejecutará acto alguno que no esté inspirado en el bien de la Patria.

## Los Hombres de Acción UNA SOCIEDAD AGRICOLA que promete La iniciativa merece secundarse

Alberto Echandi Montenegro, Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, autorizado al efecto por el señor Presidente de la República por una parte y Carlos Johanning Morales, Emilio Escobar, Raimundo Solano, Sigifredo Vargas, Alberto Strasburger, Joaquín Figuls, y Ricardo Johanning, y en su concepto de únicos socios de la «Sociedad Cooperativa Agrícola de Matina», por otra, han convenido en el siguiente contrato:

a). El Gobierno dará a los contratistas o sea a la Sociedad, en la primera quincena de marzo próximo, para su explotación en Matina y estimadas en ₡ . . . . . una máquina de descascarar arroz y una caldera con su correspondiente motor que instalará la Sociedad por su cuenta en terreno de su propiedad y a no mayor distancia de 200 metros de la estación ferroviaria de la población de Matina, en un galerón apropiado que también hará por entero de su propia cuenta.

b). La Compañía se compromete a beneficiar el arroz que se les lleve al lugar donde esté instalada dicha maquinaria, así como el que produzca la Sociedad, a razón de ₡ 0.75 (setenta y cinco centavos) los 46 kilogramos.

c). De esos derechos aplicará la sociedad dos terceras partes a gastos de mantenimiento, administración y explotación, y la otra tercera parte se aplicará al pago de los ₡ . . . . ., valor de dicha maquinaria, imputándose en primer término todo abono a intereses de esa suma, ya devengados, a razón de 12% anual a contar del día en que las citadas máquinas lleguen a Matina.

d). Toda reparación a las máquinas de cualesquiera que sean, ordinarias o extraordinarias, así como repuestos, aceites, combustibles, administración y en

general todo gasto que requiera la explotación de dichas maquinarias es de cuenta de la Sociedad, pues el Gobierno recibirá el porcentaje estipulado completamente libre, para abonar a su crédito.

e). Los días 1° y 15 de cada mes la Sociedad enterará en el Tesoro Nacional la tercera parte de los derechos percibidos, para el pago de las máquinas, hasta que sea completada totalmente la expresada suma de ₡ . . . . . con sus intereses.

f). Del segundo año inclusive, en adelante, el abono mínimo anual será de ₡ 500.00 y si los derechos colectados no alcanzaron a esa suma, la Sociedad responderá de su cuenta la diferencia necesaria para completar esa cantidad.

g). El Gobierno conservará la propiedad de las máquinas mientras no hayan sido pagadas totalmente y una vez cumplido ese requisito, pasarán a propiedad de la Sociedad.

h). La sociedad no beneficiará ninguna cantidad de arroz, tanto de su propiedad como de particulares, sin una autorización del Agente Principal de Policía de Matina. La contravención de esta cláusula da derecho al Gobierno para declarar rescindido administrativamente este contrato, y la Sociedad perderá por vía de multa, en favor del Estado, todo abono que haya hecho al precio de las máquinas.

La citada autoridad dará cuenta quincenalmente al Ministerio de Fomento de la cantidad de arroz para que ha dado autorización de beneficiar.

i). La Sociedad se obliga a no cobrar más de ₡ 0.50 (cincuenta céntimos) por los 46 kilogramos como derechos de beneficio del arroz de los particulares durante los tres años siguientes al en que hayan adquirido la propiedad de las máquinas.

EL FENIX y  
LA PALMA

Cantina, Pastelería y Refresquería de primer orden

LA UNICA DE SU CLASE EN PUERTO LIMON

RODRIGUEZ y BURGUES, propietarios

# La Higiene de nuestra Ciudad

## La Gobernación y la Jefatura de Sanidad en campaña

### Informaremos sucesivamente al público, de esta cruzada sin igual

La Policía de Orden y Seguridad

**Evacuadores sin escrúpulo**

Sr. Comandante 1o. de Policía de esta ciudad: Pte.

Con el mayor respeto ruego a Ud. se sirva ordenar a sus subalternos que en lo sucesivo vigilen aquellos lotes que no tienen cercado. El objeto de esta orden es evitar, que personas sin escrúpulo, aprovechando esa circunstancia, penetren a dichas propiedades y hagan sus evacuaciones.

En espera de que esta disposición para bien de la salubridad pública, sea ejecutada rigurosamente por la policía que está bajo su hábil dirección, me es grato significarle las protestas de mi más elevada consideración,

(f) F. T. B. Fest  
Jefe de Higiene

**Desobediencias y faltas de respeto**

Señores Municipales:

Como esta Jefatura necesita hacer efectivas las disposiciones que imparte en materia de higiene, y éstas no son obedecidas muchas veces por falta de sanción, pido a ustedes con el mayor respeto se sirvan aclarar en la sesión de esta noche, si en mi carácter de Jefe de Higiene tengo las mismas atribuciones de Agente Principal de Policía de Higiene.

Espero se resuelva este punto, para mandar a imprimir unas circulares que juzgo conveniente distribuir entre los vecinos de la localidad previniéndoles ciertas medidas higiénicas y la obligación en que están de obedecerla so pena de ser juzgados y penados.

Píde también que se autorice el gasto de las circulares en referencia.

De los señores municipales Atto y S. S.

(f) F. T. B. Fest  
Jefe de Higiene

**Excusados en el Mercado Gallinero Municipal y Pilitas Tramos de Carnicería**

Honorable Corporación Municipal:

En reciente visita de inspección que practiqué en el Mercado público, pude observar algunas deficiencias que paso a señalar para lo que a bien tenga resolver ese respetable cuerpo.

Los excusados que hay instalados en ese lugar, son una amenaza para la salubridad pública. En mi concepto debe procederse a su destrucción o a construir otros más modernos que reúnan mejores condiciones higiénicas.

En el gallinero municipal y en cada uno de sus departamentos, es necesario hacer

unas pilitas para que el agua sea renovada con toda facilidad, cada vez que se efectúa el lavado o limpieza de dicho gallinero, operación que verifican los alguaciles dos veces al día. De este modo podrá evitarse que los que alquilan esos tramos coloquen depósitos de agua y por descuido o negligencia no los asean.

Los tramos de las carnicerías—que son de pertenencia municipal—deben pintarse; los tableros se encuentran en muy mal estado y espero que sean cambiados por otros de concreto.

Me es grato significarle a los señores Municipales el testimonio de mi más elevada consideración y respeto,

(f) F. T. B. Fest  
Jefe de Higiene

**Deyecciones incómodas Paredes y canoas llenas de excremento Enorme gasto de agua**

Respetables señores Municipales:

Como en algunas de esta ciudad hay instalados cierta clase de excusados cuya limpieza—deficiente por cierto—se hace por medio de tanques giratorios, y éstos muy poco favor hacen al público y a quienes estamos empeñados en higienizar hasta donde los recursos lo permitan, pongo en conocimiento de vosotros el defecto de que dichos excusados adolecen, para que os dignéis tomar las medidas del caso, autorizándome para que ordene la demolición necesaria de los mismos, sustituyéndolos por otros más modernos que reúnan condiciones higiénicas.

Estos excusados—que en nada igualan a los recomendados tanques de presión—han sido construídos en forma de canoas, permanecen siempre descubiertos. Las gentes con bastante incomodidad hacen sus deyecciones, motivo por lo cual, irremediablemente, llenan de excremento las paredes laterales de las mencionadas canoas, las que nunca se mantienen limpias aunque los tanques giratorios—que tienen también el grave defecto de gastar mucha cantidad de agua—desagüen, operación que se verifica cada vez que aquellos se llenan.

Esperando se resuelva este punto favorablemente de acuerdo con la necesidad que hay de acabar una vez por todas con esos verdaderos focos de infección de donde emana tanta enfermedad peligrosa, me suscribo de los señores Municipales Atto y S. S.

(f) F. T. B. Fest  
Jefe de Higiene

**Casas sobre charcas y pantanos Ankilostomas, fiebres, tifus y desinteria**

Honorable Corporación Municipal:

En días anteriores, y en cumplimiento de mi obligación, visité el lugar conocido con la denominación de «Pueblo Nuevo». Observé, con bastante desagrado, el gran número de casas ruinosas que están situadas sobre grandes charcas o pantanos, siendo por esta causa antihigiénicas y peligrosas.

Por el hecho de haber en la actualidad muchas habitaciones desocupadas, creo que no habría inconveniente alguno en ordenar a los vecinos que desocupen las casas a que he hecho mención, mientras se corrige el defecto que tanto mal les ocasiona, o se destruyan.

Las letrinas, que es lo más peor que hay en dicho lugar, se reduce a una simple excavación en el terreno, cuando no son cajones de madera pésimamente instalados y sin ninguna protección. En este sentido y a efecto de impedir que las moscas—el más terrible propagador de la anquilostoma, disenteria, fiebre tifoidea, tifus y otras enfermedades que son el azote de la humanidad—busquen alojamiento en tales lugares, debe exigirse a los propietarios que construyan nuevos excusados. Estos deben tener por lo menos cinco pies de profundidad y forradas en madera las paredes; el sumidero o asiento debe tener una tapa de madera con buen cedazo que los vecinos de inquilinos deben tener el cuidado de dejarla bien colocada en su lugar, cada vez que los emplean para su uso personal.

Sobre estas observaciones que hago deseo conocer el ilustrado criterio de los señores Regidores. Atto. y S. S.

F. T. B. Fest  
Jefe de Higiene

Se revelan contra las autoridades de Higiene.—Una mano enérgica.—Multas y penas, sin distinción de ninguna clase

Marzo 2 de 1915.

Señor Gobernador de la Provincia: S. D.

Siendo de absoluta necesidad que la autoridad principal de Policía proceda con toda severidad y preste a esta Jefatura el apoyo que reclama a fin de que no sean burladas sus disposiciones, ruego a Ud. se sirva explicar a dicha autoridad, cuales son nuestros deseos en el sentido explicado.

Creo que nuestros esfuerzos para mejorar las condiciones higiénicas de esta ciudad resultarían vanos, si no emplean las autoridades to-

da su energía, penando y multando—sin distinción de ninguna clase—a quienes desobedecen las órdenes que esta oficina imparte.

Deseo me explique—por escrito si es posible—hasta dónde se extiende mi jurisdicción como Jefe de Higiene, pues habiendo visitado esta mañana el punto denominado «Milla Una» con el objeto de inspeccionar, servicio este que no hay que desatender especialmente en los alrededores de la ciudad que son verdaderos focos de infección, observé que las gentes de ese lugar niegan se por ignorancia o por cualquier motivo a reconocer las autoridades de higiene.

Acepte una vez más, las protestas de mi consideración más distinguida,

(f) F. T. B. Fest  
Jefe de Higiene

**Negros que destazan sin autorización El ganado es bastante flaco**

Febro. 26 de 1915

Sr. Gobernador de la Provincia S. D.

En acatamiento a lo que usted me ordenó en su atenta nota de fecha 24 del corriente, visité el Matadero Público de esta ciudad, en días anteriores, y pude observar que el ganado que se destaza es bastante flaco, lo que no es posible evitar ahora—según me informó el encargado de dicho establecimiento—por carencia de reses que estén en mejor condición.

La operación de destazar la verifican dos negros sin autorización alguna de esta Jefatura. En tal virtud y atendiendo las indicaciones del Reglamento en vigencia, les ordené que se presentaran a mi despacho, donde no sólo les extendí una autorización provisional sino que les expliqué cual era la forma más práctica y humana de matar reses, que ellos debían adoptar en lo sucesivo, dándoles a conocer también la base fisiológica de tal procedimiento.

Paso a advertir a usted que en el Matadero se seguirán notando con frecuencia muchas deficiencias, que no será posible corregir, por defecto de construcción; salvo que la Municipalidad intentase hacer un esfuerzo en ese sentido llevando a cabo la construcción de uno nuevo que reúna todas las comodidades precisas, lo que será bastante beneficioso para la salubridad pública.

Respecto a este último, he creído de conveniencia informar a usted y a la Honorable Corporación Municipal de este Cantón.

Soy del señor Gobernador afectísimo y seguro servidor,

(f) FT. B. Fest  
Jefe de Higiene

**Campaña con petróleo crudo y baldes**

La manzana 22 y la Plaza de Sport campos de enfermedades y de ruinas

Febro. 24 de 1915

Señores Regidores:

Siendo nuestro propósito impedir por todos los medios que se formen charcas o pantanos para que las larvas de mosquito no desarrollen, espero de la Honorable Municipalidad ordene en esta sesión que sean rellenados algunos lugares de su propiedad tales como son: plazoleta lado Norte del Mercado y varios puntos de la manzana 22 denominada «Plaza de Sport».

Aprovecho la ocasión para pedir que se autorice el gasto de cien galones de petróleo crudo, pues el aceite que se ha usado ahora no está bueno; así mismo dos baldes para el transporte del mismo.

De los señores Regidores Atto. y S. S.,

(f) F. T. B. Fest  
Jefe de Higiene

**Los depósitos para la basura ¡Oh los perros! Desinfecciones**

Febro. 11 de 1915

Sr. Admor. del Mercado de esta ciudad Pte.

Ruego a usted se sirva ordenar a sus subalternos, que en lo sucesivo no permitan perros en el departamento que usted administra. Así mismo pido que los depósitos destinados para echar la basura se mantengan siempre cerrados, y se desinfecten una o dos veces por semana.

En el deseo de que usted ponga en práctica estas disposiciones de higiene, me suscribo su afectísimo y seguro servidor,

(f) F. T. B. Fest  
Jefe de Higiene

**A la 1 p. m. en el Mercado**

**La bomba de apagar incendios en acción**

Febro 12 de 1915

Sr. Gobernador de la Provincia. Pte.

Ruego a usted se sirva ordenar al señor Apuntador Municipal, que envíe el domingo próximo a la una de la tarde al Mercado de esta ciudad, la bomba de apagar incendios, para que con auxilio de los peones municipales que crea necesarios, se practique la limpieza de ese establecimiento.

Estos trabajos se verificarán bajo la dirección y vigi-

lancia de los Inspectores de Higiene.

De usted con toda consideración atto. y s. s.,

(f) F. T. B. Fest  
Jefe de Higiene

Personas que explotan la ignorancia Grandes abusos y grandes barbaridades. ¡Ojalá!

Febro. 11 de 1915

Señores Municipales:

En los pocos días que llevo de desempeñar la Jefatura de Higiene de esta ciudad, cargo que cumpliré rigurosamente, he podido notar algunas deficiencias que, con el apoyo de ustedes espero sean corregidas.

Por el momento me permito indicarles la conveniencia—puesta en práctica por las demás autoridades de carácter igual en toda la República—de uniformar convenientemente a los que ejercen el cargo delicado de Inspectores de Higiene, para que éstos sean reconocidos por todas las personas de la localidad y en tal virtud se les garantice y respete.

Si tal disposición es acogida conforme mis propósitos, habremos evitado también que al amparo de ciertas y conocidas facultades de que están investidos mis subalternos, haya personas que exploten la ignorancia de algunas gentes cometiendo abusos en sus propiedades como ya ha acontecido.

Soy de los señores municipales atto. y s. s.,

(f) F. T. B. Fest  
Jefe de Higiene

La manzana 41 convertida en excusado

Febro. 9 de 1915.

Sr. Gobernador de la Provincia. Pte.

Por ser el lote primero de la manzana 41—de propiedad del Supremo Gobierno—uno de los lugares más céntricos de la población, ruego a usted con el mayor respeto se sirva ordenar la desyerba y relleno del lote citado. También creo prudente que se mande a arreglar la baranda de madera que cerca a ese terreno, a fin de evitar que personas sin escrúpulo—como he tenido ocasión de observarlo—convirtan aquel punto en excusado.

En el deseo de que estas mejoras se efectúen mediante su inteligencia, con lo cual se le hace un positivo favor a la comunidad, me suscribo de usted afectísimo seguro servidor,

(f) F. T. B. Fest  
Jefe de Higiene

# Notas cortas de interés local

## Mercedo ascenso

Como resultado de la campaña difamatoria emprendida contra el honorable Juez Civil, Lic. don Everardo Gómez, por el bilioso *nuestro director* del Correo, la Corte Suprema de Justicia, en su última sesión, acordó, nada menos, que ascender al calumniado, al puesto de Juez Primero Civil de la Provincia de San José, poniendo en sus manos la oficina judicial de mayor importancia en la República, si se toma en cuenta que en ella se ventilan los asuntos de mayor cuantía que existen en los tribunales del país.

En efecto, allí existe la estruendosa quiebra del Banco Comercial, estimada en cinco millones de colones y es claro que por esa circunstancia toda Costa Rica tiene sus ojos puestos en ese lugar ya que de la rectitud del funcionario que la dirige, depende en mucho el futuro económico del país y en especial de esta región atlántica. La Corte Suprema de Justicia al buscar el funcionario que iba a sustituir al ex-Juez Lic. don Víctor Vargas Quesada, debió elegir al individuo que reuniera además de una buena ilustración jurídica, relevantes cualidades de carácter y honradez. La elección recayó en nuestro Juez Civil Lic. don Everardo Gómez.

¿Qué dirá ahora el pueblo de Limón ante la estúpida tarea del Correo?—¿Los farzantes que en alguna forma han colaborado en la tarea de tratar de desprestigiar al Lic. Gómez, no sienten deseos de esconderse, ahora, después que la Corte de Justicia les ha contestado con la elocuencia de un ascenso concedido al Juez calumniado? ¿No se les cae la carta de vergüenza, ahora, que el pueblo honrado de Limón los señala con el dedo de los calumniadores?

Celebramos el merecido triunfo del Juez señor Gómez y crea el amigo que lamentamos mucho su separación de este puerto, donde se le quiere de veras.

He ahí, pues, el epílogo de una campaña que iba a terminarse en tragedia: el Petronio del Correo, convertido en Petronio de carnaval y en serpiente que no hizo daño con su veneno y la pretendida víctima, es decir, el Juez mejorado de posición y colocado en la antecámara de la Magistratura.

## Siempre farsantes

Sabemos de muy buena

fuente que en días pasados uno de los agentes del mentado *nuestro director* preguntó a un honorable hombre de negocios de esta localidad que por qué le había dado la dirección de una mortuoria cuantiosa al Lic. don Horacio Castro; que si lo había hecho porque creía que el Lic. Castro por ser muy amigo del Juez no podía perder el pleito. El interperado, hasta el extremo sorprendido le contestó: «me extraña la pregunta: di al señor Castro la dirección del negocio, porque él es mi abogado y me ha dirigido en otros varios asuntos; además, no se trata de ningún pleito que corra el peligro de perderse, sino de una mortuoria donde no se presentará ningún reclamo.»

Creímos que sólo el Conde di Castiglioni era capaz de autosugestionarse, pero vemos que su labor teatral fué fecunda, porque ha dejado discípulos que lo han aventajado. Los señores del Correo han sido los únicos en convencerse de lo que ellos mismos dicen, y se han figurado que el público cree sus mentiras, de ahí que el interrogante quedara con dos palmos de narices cuando oyó de labios del interrogado la contestación que textualmente consignamos antes.

Consecuencias: se privó don Petronio de un buen argumento que pensaba explotar en sus latosas y mal escritas «Plagas de Egipto» y vió desvanecerse la pequeña esperanza que aun tenía de que cayera en sus manos un asuntito de esos que no dudamos le llegaran cuando no haya otra persona a quien confiarlo, en Limón, se entiende.

## Cajas Rurales de Crédito

Gracias a las gestiones de nuestra Municipalidad, la Directiva del Banco Internacional acordó establecer una CAJA RURAL DE CRÉDITO en esta ciudad. Los agricultores pobres tienen ya el medio de conseguir dinero, pagando un interés módico, sin quedar expuestos a la explotación de que eran objeto por parte de los usureros. A continuación transcribimos la nota que al respecto ha recibido el señor Gobernador de la Provincia:

San José, marzo 4, 1915  
Señor don M. F. Quesada, Gobernador de la Provincia de Limón.

Muy señor mío:

Acuso recibo de su oficio

número 351 con fecha 10. del corriente.

Nombro para integrar la Junta de Crédito Agrícola a los siguientes señores:

don Ricardo Mora Fernández  
Federico Golcher  
Rogelio E. Pardo

Si consienten dichos señores en servir en la capacidad indicada, sírvase instalar dicha Junta después de leerles la ley respectiva y de levantar el acta correspondiente, copia auténtica de la cual se servirá enviarme en su oportunidad.

Soy de usted atto. y S.S.,  
Por el Banco Internacional de Costa Rica,

WALTER J. FIELD,  
Director.

## Oh don UKASE!

Mire Ud. que sólo en Limón se ven cosas raras.

El Resguardo Fiscal, en ejercicio de sus funciones legales, aprehendió en días pasados un poco de opio que se encontraba en poder de un chino sin autorización médica para tenerlo. El Agente de Policía, previa investigación del caso, condenó al chino a pagar una multa. Hasta aquí lo ocurrido no tiene nada de extraordinario, pero veamos lo que sucedió enseguida.

El chino, todo mohino, se dirigió al Vaticano, donde encontró a don Consistorio en audiencia pública, instalado en el corredor de su elegante edificio y sentado en su trono taburete, vociferando contra el sub-Inspector de Hacienda por algo muy leve que le había ocurrido en su oficina, y tan pronto expuso sus quejas de doncella, el fornido caballero de la esbelta figura se levantó de su asiento prorrumpiendo, «por fin, por fin lo cogí», abandonó la estancia dejando un olor a..... y dirigiéndose al interior de su casa tomó un pliego de papel y escribió.....

Mr. Asch, Ulyet, Vicente y Chepito, que formaban el cóncilave, se miraron unos a otros y aunque no se atrevieron a chistar palabra, en sus rostros se dibujó lo que pensaban: *que irá a pasar, pobre don Juan Pancho, a qué horas se meterá en ese algodonal, pero en verdad este pobre chinito ha sido ultrajado y es necesario vengarle.*

No bien hubieron pasado cinco minutos cuando se presentó de nuevo la arrogante figura del vengador apareciendo con ella el olor que ya se había desvanecido. Oigan señores: hé aquí

el escrito que va a ser el principio de un proceso criminal que dará por tierra con el Subinspectorcito ese, a quien yo voy a contar quien es don Consistorio.

Muy bien maestro prorrumpió Chepito, lea, lea... Escuchen señores:

..... Al penetrar el Resguardo Fiscal en una casa con el objeto de hacer una aprehensión comete el delito de ALLANAMIENTO de MORADA... claro.

..... Si encuentra aguardiente clandestino, opio, dinamita, etc. y decimisa esas especies, comete el delito de HURTO o ROBO...

..... Si procede de acuerdo con facultades legales, comete el delito de ABUSO de AUTORIDAD... en consecuencia, yo, el chinito, ACUSO..... ACUSO..... ACUSO..... Se suspende la lectura, cae don Consistorio en la silla y dice: perdonen, señores, es tan satisfactorio pronunciar esta palabra ACUSO, sin dejar de desmayarme.... continuó, ACUSO (nuevos jadeos), ACUSO al Subinspector de Hacienda por abuso de autoridad, allanamiento y hurto de un poco de opio, etc.

Firme Ud. chinito y lleve ese escrito al juzgado, pero pronto. Don Chepito, que no es muy lerdo, pensó para sí... no dijo nada,.... se lo tragó: «Claro que lo lleve pronto antes que se arrepienta; pero por qué no firmará don Consistorio el escrito? Si ya recuerdo, desde que Joaquín y Rodolfo casi lo meten a la cárcel por denunciante falso, no firma ni a mentadas un escrito análogo, hace que lo firme el cliente y así consigue su objeto, ACUSAR, sin exponerse a los peligros de una falsedad.

En efecto, la acusación fué presentada; pero lo más divertido del caso es que el sub-Inspector está contentísimo porque tiene la seguridad de que habiéndose captado las antipatías de don Consistorio y discípulos, muy pronto será ascendido o mejorado en cuanto a sueldo.

Nosotros, por más que querramos, no podemos tomar en serio las cosas de don Consistorio y la verdad es que aquí, en Limón, fuera de cuatro o cinco individuos que forman su camarilla, nadie lo toma en serio, pero sí contamos esas cosas para que los incautos que le llegan, no le ayuden. como el chinito de marras (palabra patentada por el correo) a sacar las castañas del fuego.

# La muerte misteriosa de Constantino Jossell La Colonia nicaragüense en actitud agresiva contra la United Fruit Company

## EL ASUNTO DEL DIA EN LIMON

El viernes y sábado no se oía hablar de otra cosa en esta ciudad que de la misteriosa muerte de Constantino Jossell, recibidor de banano de la Compañía Frutera y apreciable joven nicaragüense que gozaba de general simpatía en este Puerto. La maledicencia pública llegó a asumir las proporciones del escándalo y en los corrillos, en los establecimientos y en las oficinas se relataban espeluznantes historias que habían tenido lugar en el Hospital de la Compañía y se imputaban—y no a *sotto voce* por cierto—al personal de la mencionada Institución asesinatos, infecciones y descuidos fatales. En determinado momento puede decirse que hubo consternación pública y la colonia nicaragüense asumió una actitud resueltamente ofensiva contra la United.

He aquí los motivos:

A Jossell como a todos los empleados de la Compañía se le extrajo una onza de sangre a fin de practicar el exámen bacteriológico dispuesto por la Frutera y por fatal coincidencia ese mismo día enfermó de gravedad, de tanta gravedad que dos días después murió. La colonia nicaragüense a que pertenecía el extinto, sospechó que la muerte se había determinado por infección por falta de asepsia del instrumental de cirugía; pero de la autopsia solicitada por la citada colonia, resulta muy a la inversa: Jossell murió del corazón; que fué encontrado con dos úlceras en la aorta. El hígado además estaba perdido: con cirrosis alcohólica y manchas típicas.

NOTA.— En el próximo número si fuere del caso, daremos mas detalles que omitimos por falta de tiempo.

**FLORIDA ICE y FARM Co.**  
(COSTA RICA SODA WATER FACTORY)

**FABRICA DE CERVEZA, HIELO Y AGUAS GASEOSAS**

San José, Puntarenas, La Florida y Limón,  
Costa Rica

Dirección telegráfica: LINTRACAS Limón - Apartado de Correos No. 495

# Para la opinión pública

Al autor de *Trapos viejos puestos al sol*, sueltillo de periódico que apareció en las columnas de honor de «El Correo del Atlántico», le convidaría leer el Reglamento de Inspección vigente.

Se convencería entonces que el Inspector de Escuelas no debe ser como el cura aquel del cuento: monaguillo y sacristán a la vez que campanero, oficiante y limosnero, y se convencería también de que es lastimosísimo eso de verlo todo sucio cuando hay público que nos conoce y que sabe que los ictericos lo ven todo amarillo.

Pero los que se declaran ante la faz de la opinión pública insanos e *icurables*, no podrán comprender nunca, porque así no les conviene, que el contrato que celebré con la Junta de Educación de este distrito para el deslinde de una propiedad, trazado de un cuadrante en ella y división en lotes de la misma, es tan legal como la legalidad misma y perfectamente equitativo y económico.

Si se examinaran con más atención las cuentas de la Junta aludida, repasadas ya con tanta sobra de escrúpulo y de

celo como con tanta falta de inteligente comprensión, se observaría que en la suma de seiscientos colones y pico, que tan curiosa le resultó al anónimo, están incluidos los jornales de los cuatro o cinco peones que conmigo trabajaron durante *el tiempo rigurosamente libre*—óiganlo bien los envidiosos—después mis tareas oficiales obligatorias; ya que siempre he sabido ganarme el pan con el sudor de mi frente y no como otros a fuerza de intrigas y desvergüenzas.

De otra parte, si el que escribió fuera un hombre honrado, creyente sincero de la honorabilidad ajena, no podría darle a mi confianza en el amigo las proporciones de un enorme pecado. Porque si bien es verdad que Joaquín Arias dejó a medio cumplir un compromiso, no fué de él toda la culpa, pues que imprevistas circunstancias—la enfermedad repentina del subencargado de llevar a cabo el trabajo—malograron el trabajo hecho para el debido cumplimiento del compromiso en cuestión.

CARLOS JOHANNING

Imprenta - = Encuadernación

**DEPOSITO**  
de Especies Fiscales

Fábrica de Sellos

IMPRESAS especialmente para el expendio, hay permanentemente en esta casa toda clase de fórmulas para usos corrientes: Talonarios de Recibos por dinero, para cobros de alquileres, etc.; Facturas de diferentes tamaños y formas; Vales por dinero, por mercaderías, etc.; Poderes; Rótulos de uso común; Pedimentos de Desalmacenaje y de Embarque; Pagars en forma aparente para cualquier aplicación, etc.

PUERTO LIMON  
Costa Rica

**SALAZAR Hnos.**

Apartado: 418  
Teléfono: Salazar

A solicitud se hace cualquier trabajo tipográfico también como en cualquier otro taller y muchas veces mejor, pero siempre con mayores ventajas para los vecinos de Limón ya que ninguna es tan necesaria a los interesados como la de poder ver oportunamente las pruebas de sus impresos y obtener éstos como los necesitan, sin el recurso ineficaz y costoso de la correspondencia.  
alt. 2. p.

Agencia y Representación  
de Publicaciones  
Y EXPENDIO DE UTILES  
PARA OFICINAS

# El Personal Docente de la Provincia integrado por elementos bien seleccionados y competentes

Con verdadero placer he recorrido los nombres que llenan el cuadro de esta Provincia, cuadro que por el conocimiento personal que tenemos de los más que lo integran, y las referencias que hemos recogido de los otros, es un verdadero cuadro de honor del cual deben sentirse orgullosas las respectivas localidades y muy especialmente esta ciudad. Sentimos pues una verdadera satisfacción en reproducir a punto y seguido, el cuadro a que nos referimos; y ceemos sinceramente que merece nuestra más efusiva congratulación el señor Inspector de Escuelas de esta Provincia a cuyos empeños obedece—en su mayor parte—tan brillante resultado. El presente año escolar será sin duda uno de los más fructuosos.

Con verdadera complacencia—repetimos—vamos a transcribir los siguientes nombres:

## CIRCUITO UNICO DE LA PROVINCIA DE LIMON

MAESTROS ORDINARIOS	
<b>Bananito</b>	
Fidelina A. v. de Troyo	Maestra con h. alterno
<b>Cahuilla</b>	
George E. Robertson	Maestro con h. alterno
<b>Estrada</b>	
Lily Brown	Maestra con h. alterno
<b>Germania</b>	
Perclval Irons	Maestro con h. alterno
<b>Guácimo</b>	
Zoila Aragón	Maestra con h. alterno
<b>Guápiles</b>	
Angel Gracia	Maestro con h. alterno
<b>Jiménez</b>	
Claudina Q. de Bustamante	Maestra con h. alterno
Escuela de Varones	
Adán Peralta	Director
José Luis Soto	Maestro
Raimundo Solano A.	
Humberto Parra	

Victor M. Cabrera	
Elisa A. de Ardón	Maestra
Maria Amador	
Inés Peña	
Celina Fernández	
Adelina Quesada	
Escuela de Niñas	
Dorila A. de Restrepo	Dictra.
Angélica Amador	Mtra.
Verónica Ennis	
Luisa Ch. de Cortés	
Adriana Ardón	
Margarita Montero	
Josefina Ardón	
Rita Robertson	
Tule C. v. de Soler	
Escuela Mixta	
Cipriana Ennis	
Directora y maestra	
<b>Cieneguita</b>	
Matilde Jalet	Maestra
<b>Matina</b>	
William Powell	Maestro con h. alterno
<b>Pocora</b>	
Bernardo Umaña	Maestro con h. alterno
<b>Siquirres</b>	
Julia S. de Valenzuela	Maestra con h. alterno
<b>Wetsalia</b>	
Josefina Alvarez	Maestra con h. alterno
MAESTROS ESPECIALES	
<b>Costura</b>	
Adriana Calvo	Limón
Elisa G. v. de González	Limón
Elvira Amador	
Estrada, Matina y Cieneguita	
Luisa Arribas de Gracia	
Guápiles, Jiménez, Guácimo, Pocora, Germania y Siquirres	
<b>Canto</b>	
Marina Calvo	Limón
Humberto Parra	Limón (recargo)
<b>Dibujo</b>	
Raimundo Solano	Limón (recargo)
<b>Gimnasia</b>	
Victor M. Cabrera	Limón (recargo)
Elisa Ardón de Ardón	Limón (recargo)
<b>Cocina</b>	
Maria E. Soler	Limón
<b>Inglés</b>	
Eva Dawson de Avilés	Limón
MAESTROS AMBULANTES	
Henry Hylton	
Madre de Dios, Pacuarito y Cimarrones	

# Rincón humorístico

## Dicen

Que al que acusa don Clucas y lo calumnia Chepito lo hacen Magistrado de la Corte Centroamericana.

Que Camarilla está comprobando que se encontraba en esta cuando la explosión en la tienda de Martín en Cartago.

Que es mentira que Camarin Insolvent Co. Ltd. piensen continuar operaciones Banco Comercial. Que lo que ha habido es que «ofrecieron al Gobierno un libro que se llama Finanzas y Aseguros».

Que Chepito irá a Chicago a emplearse en casa Armour Co.

Que empleados United Fruit prefieren quedar cesantes, y no que les examinen sangre y les den tiquetes para «Milla Una».

Que hay quien esté pastoreando alguno de los juzgados de Limón por consejo de Chepito.

Se ha formado una sociedad filarmónica que se denominará «La Banda del Atlántico», en la que colaborarán todos los mejores músicos de esta localidad. La organización quedó hecha así:

Director de orquesta, el inmortal Chepito, y tocará el auto-bombo. Llevará todo el peso de la orquesta flor Clucas... el inofensivo flor Clucas, y tocará el contrabajo Cholo, el magistoso tocará el tamboril.

Danito, el herrero, tan ocupado siempre, siempre tan trabajoso, tocará solos de pistón.

Velazco, ¿quién no lo conoce? tocará acordeón de dos fuelles y llevará el bombo.

Camarilla, el peludo, tan afamado en materia de luminarias, será el encargado de los faroles.

Al Cid es a quien le han encomendado el manejo de los atriles y tocará el flautín.

En breve publicarán su escogido repertorio.

En qué se parece don Clucas a una tortuga?

En qué se parece «El Correo del Atlántico» a la Triple Alianza?

**Chepito.**—Tienes la culpa de mi caída. Por qué no me atacaste fuerte? Una calumnia me hubiera sostenido cuando menos.—*Perla.*

**Perla.**—Tuya fué la culpa. Si te hubieras portado bien, te habría calumniado.—*Chepito.*

**A Hernando.**—Arenal: Por qué no procuras... concluir tu inmortal obra «El Dionisio obligado por las Uñas»?—*Danito.*

**A Danito.**—Agrimensor público de Limón no procura lo que me dices por suspensión de...remesa.—*Hernando.*

# APOLOGIA PAQUIDERMICA

¡Que hombre por Dios Santo para llevar cuero!.. No otra cosa puede decirse de cierto señor muy conocido de esta localidad, de quien no doy el nombre para que al menos se dé por aludido.

Ya nuestros lectores conocen el acuerdo número 137 de 19 de febrero de 1915. También conocen la resolución de la Secretaría de Instrucción Pública número 83 de 5 de octubre de 1914

y también recordarán el acuerdo aquel por el cual a este mismo señor y compañeros se les ordenó devolver una cantidad de dinero de que se dispuso contra la ley expresa.

Todo podría perdonarsele a este buen señor si no hiciera alarde de que conoce de legislación, códigos, versículos, pero ya más bien caigo en la cuenta que este señor conoce bien de la ley; pero la del embudo.

## Sombrereria La Democracia

de José Joaquín Torres B.

Se venden y arreglan sombreros de todas clases

Trabajo garantizado ♦ Precios sin competencia

ALL KINDS OF HATS FOR SALE - DIRECT IMPORTATION

## Inalámbricas Campo para correspondencia secreta

A solicitud de varias estimables personas de esta localidad, abrimos desde hoy una sección que pueden aprovechar todos los lectores de este semanario, incluyendo el porte que es de un céntimo por palabra. (Se aceptan sellos de correo).

No se establecen condiciones especiales desde luego que confiamos en la honorabilidad de los remitentes.

La sección que establecemos no es una novedad; los periódicos y revistas españolas registran este sistema de correspondencia, para cuyo buen uso están esos públicos educados.

**Peregrino (Los Dominios).**—Qué hay de sancochos? Novena a San Choyes para que contestes sin éxito. *Arrempuje el palo* o se retira.—*Segundo repique*

**A papá (En Botica).**—Saludes de Caro. Remesa reforzada con triquitraques y piñas. Sé que guardas en cartera mirruscas de la carísima fiesta. ¿Ya te olvidaste de mí? Ingrato: no me abandones. Ve que volverán las golondrinas de otros ateros sus nidos a colgar.—*Tu hija Lola.*

**Nr Hernández.** (Su cueva).—Voy Nicaragua, caballo ajeno.

Mande fondos telégrafo. Congreso resolverá próximas ordinarias, qué leche da o cobra don Consistorio. Afectísimos apretosnes.—*Nicoya.*

**Bigotes de langosta** (Recomendada a See Ming).—Próximo damingo, comida especial en casa. *Piquillos añejos* de ganso pichón, de por medio en el menú que será exquisito. No lo pierdo de vista.—*Petra* (Casa de pensionistas).

**Nardo.** En Cimarrones.—He escrito tres. No olvides tablas de Moisés, Son diez los mandamientos.—*Necesitado.*

**B. M. La Uruca.**—Sigo esperando su carta. No sea así. Créame—no se equivocará—invariable.—*Suyo, Cervetero.*

**Cabo Camaranchel.** En ratoneras del Correo.—Venta urna, camarín de San Rafael sin el santa adentro, lo sacrilegaron los carretoneros del valle. Precio de la venta fuera de pólilas, telas y previa raspadura del autógrafo, 18 reales. Felicitaciones por la salida de a puros, cigarros, tabletas y otras cachimbas.—*Usurero.*

**Nuño.** San José.—Pipialando! Con perseverancia y de dos en dos, hasta... yo se lo agradece.—*Gallo Giro.*

## Espacio reservado

para los señores

# MADURO & SONS

## FLORIDA ICE y FARM Co.

Aerated Waters, Beer, Ice Factories

San José, Puntarenas, La Florida y Limón, Costa Rica

Telegraphic Address: "Lintracas", Limón Post Box No. 495

## Thos P. Mc. Guinness

The American Taylor

All the latest MAGAZINES and NEWSPAPERS

Port Limón, Costa Rica

### EL NUEVO MUNDO

Juan José León

---

### Almacén

Mayor y Detal

Gran sustido de ABROTES, GENEROS y LICORES. CEMENTO ALSEN.

---

CONSERVAS y LICORES Extranjeros. PUERTO LIMON. Costa Rica.

Imprenta y Librería, Trejos Hermanos.—San José

## At the JAMAICA STORE

### G. S. BREEDY y Co.

WILL BE FOUND

FOR LADIES	FOR GENTLEMEN
BEAUTIFUL DRESS MATERIALS, VOILS, IN WHITE, BLUE PINK, & TAN. SILK CRAPES IN VARIOUS SHADES, BBIDAL VEILS, WREATHS, ELOWERS RIBONS, LIBERTY SILKS AND SATINS RAGIN FROM. 90¢ TO \$5.00 PER YARD.	TASTEFUL NECKWEARS, FASHIONABLE SUITINGS, STRIPE FEANNEES, BLACK AND BLUE SERGES, HATS, CAPS, COLLARS, ETC. ETC. ETC. AMERICAN BOOTS AND SHOES — SPECIALTY —

BEDS - BEDS - BEDS

JUST CALL AND SEE THE EATEST STYLES IN ENGLISH BRASS AND NICKLE PLATED BED STEADS CHEAPER THAN THE CHEAPERS IF TOWN

## AVELINO DE LA PEÑA

### SUCESOR DE PEÑA HERMANOS

Vende tanques HARRIS, armados y desarmados, desde 400 Galones en adelante

POR PAGOS MENSUALES

Depósito de maderas de Pinotea y otros materiales de construcción.

## Se construyen casas a precios de crisis

### Redactor Colaborador

en San José

Miguel Angel Casal

## FILADELFO GRANADOS

Puerto Limón, C. R.,—Apartado 207

Agencias, — comisiones, — negocios judiciales

Administración de fucas urbanas.—Cobro de alquileres y cuentas.—Se aceptan casas por contrato.—Se compran productos del país

Sucursal de la gran fábrica de muebles de Jorge Morales Bejarano.